



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00105329-UNC-ME#FCQ - Prórroga desig. Mgter. Der Ohannesian

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, en el sentido que se prorroguen las designaciones interinas al Mgter. Martin DER OHANNESIAN, en los cargos de Profesor Asistente (DS) y Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Acta de selección interna a orden 22;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Mgter. Martin DER OHANNESIAN (Legajo N° 39.843), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -Código 115- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Mgter. Martin DER OHANNESIAN (Legajo N° 39.843), en un cargo de Profesor Asistente (DSE) -Código 114- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: El Mgter. Der Ohannesian, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

